

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 11

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	8
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	8
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	10

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **25000324 H3 DE 2025.**
 Nombre del Contratista: **ANA IRMA VIRGINIA GUEVARA FAJARDO**
 Periodo informe: **1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
 Nombre de Supervisor: **LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY**
 Nombre del Interventor:
 Área perteneciente: **DIRECCIÓN FINANCIERA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO EN LA CONSTITUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CON EL FIN DE FORTALCER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 11

PERÍODO: día 1 al día 31 del mes de octubre del año 2025.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO

UBICACIÓN DE SOPORTES

Durante el mes de octubre se adelantaron las gestiones técnicas y financieras relacionadas con la estructuración del crédito externo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, conforme a las directrices impartidas por los Directivos encargados del tema.

En cumplimiento de las decisiones institucionales de: (i) mantener la operación de crédito con CAF, (ii) ampliar el monto a USD 300 millones para incluir las inversiones del Aeropuerto de Santa Marta y otros proyectos estratégicos, y (iii) ajustar los términos financieros en beneficio de la entidad, se desarrollaron las siguientes actividades principales:

1. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la gestión y celebración de las operaciones de crédito público que proyecte celebrar la entidad para la ejecución de su Plan de Inversiones.

1. **Elaboración de comunicaciones oficiales:** se prepararon dos versiones del oficio dirigido a la CAF con observaciones a la Hoja de Términos Preliminar (versión 2). El primer oficio, con comentarios técnicos y financieros, no fue bien recibido por el prestamista, por lo que, de acuerdo con instrucciones, se elaboró una nueva versión con lenguaje conciliador, reafirmando la decisión institucional de continuar con el proceso crediticio.
2. **Gestión técnica con CAF:** se sostuvieron reuniones internas de análisis y sesiones de trabajo con representantes de la CAF para ajustar las condiciones de la operación. Como resultado, se alcanzaron los siguientes acuerdos preliminares:
 - Asistencia técnica no reembolsable por USD 2,5 millones asociada al crédito.
 - Flexibilidad en la destinación de los recursos dentro del Plan de Inversiones 2025–2030.
 - Financiamiento del costo de abogados externos y del equipo de gestión del proyecto por parte de CAF, con posibilidad de continuidad mediante el crédito.
 - Comisión de compromiso del 0,35% a partir de 24 meses después de la firma del contrato de préstamo.

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 3 de 11

3. **Análisis financiero del crédito:** se elaboraron tres escenarios de amortización (optimista, base y conservador), considerando distintas proyecciones de desembolsos, plazos y costos financieros, los cuales se ajustarán según los términos definitivos de la operación.

4. **Revisión normativa y coordinación interinstitucional:** se evaluaron los impactos fiscales y presupuestales de la operación conforme al marco del crédito público colombiano, garantizando su viabilidad sin respaldo de la Nación.

Los documentos de soporte del trabajo realizado se encuentran organizados en la carpeta digital “Crédito CAF”, incluyendo:

- Borradores y versión final del oficio enviado a CAF
- Hoja de Términos Preliminar – versión 04.09.2025.
- Escenarios de amortización y análisis financiero de la operación.

2. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la celebración de contratos de fiducia mercantil, creación de Fondos sin personería jurídica o Fondos Cuenta y, realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos que aporte la Entidad a dichas fiducias o fondos.

1. Contrato de Fiducia Mercantil

El Proyecto Aeropuerto del Café, ubicado en Palestina (Caldas), continúa bajo la estructura fiduciaria del Patrimonio Autónomo Aerocafé, constituido mediante el Contrato de Fiducia Mercantil No. 20000838 H3 de 2020. El 28 de julio de 2025 se formalizó la cesión del contrato de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. a Fiduprevisora S.A., junto con la prórroga contractual hasta el 31 de diciembre de 2028, garantizando la continuidad operativa, jurídica y financiera del proyecto.

2. Cierre financiero

Durante el periodo, se consolidó la estructura técnica y jurídica del cierre financiero para la ejecución del contrato “Construcción del Lado Aire del Aeropuerto del Café – Etapa I”, mediante la utilización del mecanismo de Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas, por un monto total de \$245.880 millones.

Los recursos pendientes de ingresar al PA Aerocafé provenientes de los diferentes aportantes son los

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:
3302.001

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 4 de 11

siguientes:

Recursos por ingresar como aportes al PA Aerocafé	
CONCEPTO	VALOR
AEROCIVIL	
Cuenta valor líquido cero Aerocivil Nación (año 2022)	\$ 146.885.675.000
Cuenta valor líquido cero Aerocivil propios (años 2020 y 2022)	\$ 64.677.775.305
Reserva de apropiación Aerocivil propios (año 2024)	\$ 53.951.340.466
Apropiación presupuestal Aerocivil propios (año 2025)	\$ 245.879.631.821
Vigencias futuras Aerocivil Nación (años 2027 y 2028)	\$ 216.208.000.000
SUBTOTAL AEROCIVIL	\$ 727.602.422.592
REGIÓN	
Aportes	\$ 4.852.447.712
Traslado de rendimientos	\$ 16.145.047.907
SUBTOTAL REGIÓN	\$ 20.997.495.619
TOTAL	\$ 748.599.918.211
Recursos en el PA Aerocafé agosto 2025	\$ 108.294.795.960
TOTAL	\$ 856.894.714.171

3. Seguimiento financiero y fiduciario

Se revisó el Informe de Gestión de Fiduprevisor S.A. correspondiente al mes de septiembre de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el comportamiento financiero del patrimonio.

Se realizó la revisión del informe presentado por Fiduprevisor S.A. del mes de septiembre de 2025. Las cifras más relevantes se presentan a continuación

El saldo de los recursos administrados por el PA AEROCAFÉ en mes de agosto por Fiduprevisor S.A. ascendieron a la suma de \$107.851.478.357,72 distribuidos de la siguiente manera:

APORTANTE	NÚMERO CUENTAS APERTURADAS EN FONDOS DE INVERSIÓN DE ALTA LIQUIDEZ	MONTO RECURSOS ADMINISTRADOS A SEPTIEMBRE DE 2025
AEROCIVIL/NACIÓN	5458 SUB 1 NACIÓN/AEROCIVIL	\$ 17.128.682.639,36
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ	5459 SUB 2 AAC	\$ 32.493.232,52
DEPARTAMENTO DE CALDAS	5460 SUB 3 DPTO DE CALDAS	\$ 74.442.157.558,32
MUNICIPIO DE MANIZALES	5461 SUB 4 MUNICIPIO MANIZALES	\$ 9.561.425.427,72
INFIMANIZALES	5462 SUB 5 INFIMANIZALES	\$ 6.686.719.499,80
TOTAL		\$ 107.851.478.357,72

En el mes de septiembre de 2025 el PA AEROCAFÉ efectuó pagos y gastos por la suma de \$1.142.261.138,45



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 5 de 11

APORTANTES	PAGOS Y EGRESOS EFECTUADOS EN SEPTIEMBRE 2025
AEROCIVIL	\$ 1.107.241.889,05
DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 35.019.249,40
TOTAL	\$ 1.142.261.138,45

Respecto a los rendimientos financieros generados en septiembre 2025 por el PA Aerocafé en administración de Fiduprevisora S.A. fueron los siguientes:

APORTANTES	RENDIMIENTOS DEL FIC ABIERTO ALTA LIQUIDEZ EN SEPTIEMBRE 2025
AEROCIVIL	\$ 111.048.682,95
ASOCIACIÓN AEROCAFÉ	\$ 203.167,76
DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 465.634.186,69
MUNICIPIO MANIZALES	\$ 59.783.938,82
INFIMANIZALES	\$ 41.809.501,37
TOTAL	\$ 678.479.477,59

De los rendimientos financieros de Aerocivil que corresponden a recursos del presupuesto de la Nación y que han sido girados a la DGCPTN de acuerdo con la Ley ascienden a \$7.025.370.337,62 distribuidos así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GIRADOS POR EL PA AEROCAFÉ AL MHCP - DGCPTN A SEPTIEMBRE 2025	
Año 2021 (Abril-Diciembre)	\$ 102.428.036,32
Año 2022 (Enero-Diciembre)	\$ 913.688.027,58
Año 2023 (Enero-Diciembre)	\$ 3.314.804.524,30
Año 2024 (Enero-Diciembre)	\$ 1.679.275.971,81
Año 2025 (Enero-Junio)	\$ 732.254.697,50
Julio de 2025	\$ -
Agosto de 2025	\$ -
Septiembre de 2025	\$ 282.919.080,11
TOTAL	\$ 7.025.370.337,62

Los rendimientos girados en septiembre por Fiduprevisora corresponden a los rendimientos de junio, julio ni agosto que no giró Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. a la DGCPTN.

4. Revisar y realizar comentarios y/o recomendaciones frente a los informes que presente la Fiducia en el desarrollo del contrato.

Se realizó la revisión del informe de gestión del mes de septiembre de 2025 entregado por Fiduprevisora (ver carpeta – Informe Fiduciaria).

Durante el mes de octubre, se participó en mesas de trabajo realizadas por Fiduprevisora S.A. y por la Unidad

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 6 de 11

de Gestión y la revisión, recomendación y ajuste de las presentaciones al Comité Fiduciario, asegurando la calidad, consistencia y trazabilidad de los reportes entregados.

5. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la elaboración de solicitudes que se requieran presentar ante las entidades prestamistas y/o la fiduciaria, así como en la proyección de las respuestas a las peticiones y observaciones que las mismas presente, en el desarrollo de las gestiones o contratos de respectivos.

Las actividades realizadas incluyeron, como se indica en este informe:

- El mes cerró con avances significativos en la consolidación de la operación de crédito con la CAF, con un escenario favorable para Aerocivil tanto en la asistencia técnica como en las condiciones financieras, garantizando continuidad en las negociaciones hacia la suscripción del contrato de préstamo con la CAF.
- Mesas de trabajo con la CAF y Aerocivil para estudio, revisión y socialización interna y externa de la Hoja de Términos Preliminares del crédito abordando aspectos financieros, jurídicos y operativos.
- Proyección de la tabla de amortización preliminar del crédito, con base en 3 escenarios, ajustada a los plazos y condiciones estimadas del financiamiento.
- Revisión y ajuste al acta del Comité Fiduciario No. 77, la cual esta lista para llevarla a aprobación de los miembros del Comité Fiduciario. (ver Carpeta Comité Fiduciario - Actas)
- Revisión y envío a la AAC de las actas de liquidación que se deben celebrar por los firmantes del Convenio Marco de colaboración y Coordinación suscrito el 19 de junio de 2019 y su Otrosí N° 1 así como del Convenio Derivado y su Otrosí N° 1 (ver Carpeta Actas de Liquidación Convenio Marco y Derivado)

[CONTRATO
2025](#)

6. Asesorar a la Aeronáutica Civil en la toma de decisiones sobre la ejecución de contratos de empréstitos o de fiducia mercantil, y emitir los conceptos que se requieran.

Tal como se ha expuesto en los apartados anteriores del presente informe, durante octubre se avanzó en dos frentes estratégicos:

- Se consolidó la negociación técnica con la CAF, logrando mantener condiciones favorables y el apoyo no reembolsable de USD 2,5 millones.

[CONTRATO
2025](#)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
3302.001

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 7 de 11

- Se aseguró la continuidad administrativa y financiera del Proyecto Aerocafé, con el cierre financiero estructurado y el seguimiento riguroso de la gestión fiduciaria.

Este acompañamiento ha incluido la asistencia permanente a las reuniones técnicas y de coordinación, tanto internas dentro de Aerocivil como externas con las distintas entidades intervinientes (CAF, fiduciarias, Unidad de Gestión, entre otras), participando activamente en la elaboración, análisis y validación de comunicaciones, conceptos, oficios, respuestas y demás soportes requeridos para la toma de decisiones y continuidad del proyecto.

7. Asistir cuando se le solicite a los comités, reuniones, eventos y demás actividades que tengan relación con la celebración y ejecución de contratos de empréstito o de fiducia mercantil.

Durante el mes de octubre, se asistió a la totalidad de las reuniones, comités y mesas de trabajo a las que fue citada, en cumplimiento de su labor de asesoría:

- Reuniones técnicas con la CAF y el equipo interno de Aerocivil en el marco del proceso de negociación del crédito externo.
- La asistencia al Comité Fiduciario Nro 78 del PA Aerocafé (ver Carpeta Comité Fiduciario – Comité 78).

[CONTRATO 2025](#)

8. Apoyar y asesorar a la supervisión del contrato de fiducia mercantil del Patrimonio Autónomo del Aeropuerto del Café - Aerocafé, y realizar las gestiones que se requieran con la Unidad de Gestión y con la Fiduciaria.

Se solicitó la certificación mensual a Fiduprevisora S.A. sobre los recursos existentes en el PA AEROCAFÉ a septiembre de 2025 para enviarlo al MHCP, y se efectuó el giro de los rendimientos financieros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN. (ver carpeta Certificaciones MHCP).

[CONTRATO 2025](#)

9. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.

Los diferentes archivos que se generan en las actividades del contrato son anexados ubicados en la carpeta [CONTRATO 2025](#)

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 8 de 11

10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Se realizó la asesoría a la Aerocivil cuando ha sido requerida.	.
---	---	---

https://aerocivil-my.sharepoint.com/personal/irma_guevara_aerocivil_gov_co1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffirma%5Fguevara%5Faerocivil%5Fgov%5Fco1%2FDocuments%2FCONTRATO%20UAEAC%2FCONTRATO%202025&ga=1

3.2 . OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Las relacionadas en el cuadro anterior.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No Aplica
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES:		

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 9 de 11

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
15/01/2024	15/01/2027

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
07/02/2025	

5.3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II.

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 10 de 11

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
7	X	
8	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

PERIODO	CONTRATO No.	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO
Desde el 10- 28 de febrero 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$9.411.758,82	\$166.588.241,18
Desde el 1- 31 de marzo 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$150.588.241,18
Desde el 1- 30 de abril 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$134.588.241,18
Desde el 1- 31 de mayo 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$118.588.241,18
Desde el 1- 30 de junio 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$102.588.241,18
Desde el 1- 31 de julio 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$86.588.241,18
Desde el 1- 30 de agosto 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$70.588.241,18
Desde el 1- 30 de septiembre 2025	25000324 H3 DE 2025	\$ 176.000.000	\$16.000.000,00	\$54.588.241,18

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No Aplica

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 3302.001	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 11 de 11

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



LUIS ALFONSO MARTÍNEZ CHIMENTY
C.C.72.188.440
Director Financiero

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.